

MARTES, 22 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 244

## CONCEJO ABIERTO DE PARROQUIA DE MALATAJA

**CVE-2015-13821** *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza de Pastos.*

Aprobada por el Concejo Abierto Parroquia de Malataja, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2015, la Ordenanza reguladora de Pastos del Concejo, se abre periodo de información pública por espacio de treinta días contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, la Ordenanza se entiende aprobada definitivamente.

Malataja, 10 de diciembre de 2015.

El alcalde pedáneo,

Constantino Fernández Saiz.

[2015/13821](#)